

CEJ llama a la concertación entre los despachos judiciales en paro y el Consejo Superior de la Judicatura

Bogotá, 07 de diciembre de 2018. Frente a la preocupante noticia que el actual paro judicial lleva más de un mes, la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) hace un llamado para que el Consejo Superior de la Judicatura y los sindicatos de la Rama puedan concertar mecanismos de acuerdo directo que coadyuven la superación de la actual crisis y se resuelvan problemáticas para prevenir futuras afectaciones a la prestación del servicio de justicia.

Desde hace 10 años se han venido presentando suspensiones de los servicios de la justicia, lo que ha generado un gran perjuicio para el ciudadano y los abogados que ejercen la profesión.

Sin embargo, preocupa que en los últimos 6 años se ha incrementado dicho fenómeno, como lo revela el inquietante indicador según el cual, por suspensión de actividades o paros, **se dejado de prestar el servicio de justicia durante 265 días, es decir, lo que equivaldría prácticamente a nueve meses.**

Ante esta problemática, **el director Ejecutivo de la CEJ, Hernando Herrera Mercado,** se ofrece como mediador entre las partes a efectos de que se logre superar esta gravosa situación.

Hernando Herrera Mercado

Director Ejecutivo

Calle 94 A No. 13 – 59 Of. 403

(571) 623 7365

Bogotá D.C., Colombia